



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
AJEDREZ
COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA
REGISTRO DE SALIDA

NUM _____ 20250315B _____

FECHA _____ 15/03/2025 _____

Madrid, a 15 de marzo de 2025

De: Comité de Competición y Disciplina Deportiva

A: D. Jorge Cebrián Alfaya y Delegado del equipo Jaque Mate

Estimados Jorge y Delegado,

Reunido el Comité de Competición y Disciplina Deportiva en la fecha arriba indicada, compuesto por Adrián Ortiz Berruguete, presidente, Raquel Pablos Tenrero, secretaria, Jenaro Callejo Robles, Adrián Suarez Uriel y Jaime Fernández López, vocales.

HECHOS:

1.- El jugador Jorge Cebrián Alfaya, del equipo Jaque Mate D de la categoría Tercera B, figura en las actas del equipo en las rondas 10 y 12 de los días 23 de febrero y 9 de marzo respectivamente, siendo el resultado en ambas partidas de derrota por incomparecencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- El Artículo 47.6 del Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Ajedrez establece que "Dos incomparecencias seguidas o alternas de un jugador alineado, supondrá la eliminación del mismo en el Campeonato".

RESOLUCIÓN:

Queda eliminado del Campeonato de Liga por Equipos de Madrid 2024/2025 el jugador Jorge Cebrián Alfaya, no pudiendo disputar las rondas que restan de esta competición, ya que de ser alineado incurriría en alineación indebida.

Esta decisión es recurrible ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en el plazo de diez días desde la recepción de esta resolución.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Raquel Pablos Tenrero
Secretaria del C.C.D.D. de la F.M.A.